

Santo Domingo, D.N
21 de agosto del 2026

GR-0690

Señor

Ernesto Bournigal

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Referencia: Hecho Relevante - Exceso de Participación de aportante en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya (SIVFIA-020).

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 89, párrafo I y II, del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CMV-2019-28-MV, modificada por la R-CNMV-2021-16-MV, y la sección 5.13 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVAF-013, en calidad de Administradora del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVFIA-020, informa que al cierre del 20 de agosto del 2026, un aportante excedió el límite del 10% de participación de las cuotas del fondo de referencia.

Esta situación será regularizada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Lic. Karla Carniel
Gerente de Riesgos



afireservas.com

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Av. Winston Churchill, esq. calle Víctor Garrido Puello
Torre Empresarial Hylsa, Tercer Nivel, Local 302
Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana.
T 809-960-5980 RNC 1-31-37781-5